

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Martes 10 de Mayo de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. N.º 72

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ ABOGADO

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES: En Granada, pesetas. En el resto de España, pesetas. En el extranjero, pesetas.

Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1,50	4,50	8	18
2	5	10	20
3	8	16	30

PRECIO DE LAS INSERCCIONES: En las planas, la línea, pesetas. Anuncios corrientes, la línea, pesetas. Reclamos mortuorios a una columna, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

Teléfono, número 265. Dirección telegráfica: «Noticiero»

INFORMACIONES POLÍTICAS

HABLANDO CON SILVELA

«España publica con este mismo título una interesante información, de la que entresacamos los siguientes sustanciosos párrafos:—Viene usted—dijo el Sr. Silvela—esta casa en busca de mis opiniones acerca de varios asuntos políticos, sin recordar que yo estoy definitiva y totalmente apartado de la vida pública. No se me oculta que está afirmando, repetida por mí en varias ocasiones, produce extrañeza y no llega a convencer; y esta incredulidad proviene de nuestro carácter, de nuestras costumbres, que hacen mirar con verdadero asombro al hombre que renuncia a ser jefe de un Gobierno. Produce esto la misma sorpresa que produciría quien fuera diciendo que en la calle se había encontrado un montón de monedas de oro y las había dado con el pie. Yo estoy muerto para la política; he formado el propósito inquebrantable de no tomar parte en ella nunca más; y ya, aunque quisiera, que no quiero, ni quiero, no podría volver a ella; la rechinaría sería general; se me acusaría, con gran razón, de falta de formididad; y si tengo alguna leve fama de esto, no quiero que se me acuse nuevamente de haber incurrido en tal pecado. No me siento con fuerzas para gobernar este país; lo hice mal, muy mal, y dejo el puesto a quien lo hace bien, al señor Maura. Todos sabemos, que lo que se sustituye se destruye; el señor Maura me ha sustituido en el Poder y ha demostrado excelentes condiciones para desempeñar. Yo, en política, solo deseo ya que no se ocupen de mí... Y el señor Silvela, sonreía afectuosamente, sin que en su rostro se dibujara la más leve sombra de amargura.

Rogué al señor Silvela me expresara su opinión acerca de las versiones que sobre aproximaciones del señor Villaverde al Gobierno habían circulado durante estos días. —Creo—respondió—que el señor Villaverde no ha de presentar ninguna dificultad al señor Maura. La gestión de un Gobierno no debe ser un negocio de apoyo de todo aquel que se llame conservador. Que le hagan oposición los republicanos, se comprende; pero cuantos militan en el partido conservador han de apoyarle. No creo que por ahora haya una crisis, considerando, por el contrario, que el Gobierno actual continuará tal como está constituido, con el apoyo, repito de todo el partido. —Y olvidándose—pregunté—por parte del señor Villaverde las diferencias que le separaban del Gobierno y que puso de manifiesto en la pasada temporada parlamentaria? —Olvidándose de todo eso. Y añadió enseguida: —Esta es mi creencia personal, sin que esté enterado de esas inteligencias de que usted me habla, y que serían, en todo caso, tramitaciones íntimas, de las que yo quedaría siempre alejado, puesto que ya ningún tiempo tengo para intervenir en ellas.

Pasaba el tiempo; consideraba ya prudente no adular más de la bondad del señor Silvela, y me decidí a abordar el interesante tema de la jefatura del partido conservador. El ilustre representante del Consejo negó en absoluto a dar una contestación categórica, repitiendo que su completa retirada de la política le impedía hablar. —El señor Maura—dijo—ha repetido en varias ocasiones que no aspira a la jefatura, y que si preside el Gobierno es porque a ello le han obligado las circunstancias. —Es cierto que así lo ha declarado—contestó el Sr. Silvela;—pero opino que si las circunstancias, los méritos y los triunfos obligan al Sr. Maura a ocupar la jefatura, tendrá que aceptarla, y por patriotismo desempeñarla. No hay que olvidar—añadió—el engrandecimiento que la proporcióna el Sr. Maura al partido conservador, sacando del retraimiento en que se encontraba a gran parte de las clases neutras, y el éxito conseguido recientemente. Di por terminada la entrevista, y a despedirme cariñosamente el Sr. Silvela, me dijo con esa voz suave é insinuante que emplea, cuando habla lejos de las luchas políticas: —Crea usted que por nada ni por nadie he de volver a la vida pública.

Robos en despoblado

Comunican de Orgava, que el día 1.º de actual, próximo a la venta denominada del *Tarugo*, a las ocho de la mañana, cuatro hombres salieron al encuentro del trágante Juan Ortega Corzo, y después de maltratarle y amarrarle, le robaron 375 pesetas que llevaba. —Otros cuatro hombres, que se creen sean los mismos, en el barranco de la

Asamblea provincial

La sesión que celebró ayer la Diputación, fué presidida por el señor Díaz Rógas, y asistieron los señores Rivas Valdés, Cazorla, Almedros, Moreno Pérez, Ortiz Pujazón, López del Hierro, Aguilera Moreno, Corral Robles, Cobo, Cueto, Echevarría Moreno, Rojas Herrera, Fernández Mir, Díaz Palomares, López Sáez, Fernández Jiménez é Hitos. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Las cárceles correccionales

El señor Moreno Pérez, solicitó que se diese lectura al dictamen que ha emitido en el expediente relacionado con la cárcel de Ugijar. Ordenó el presidente, y el secretario leyó la ponencia. Se consigna que los pagos de los gastos en las cárceles correccionales de Granada, Baza y Ugijar, se verifican en forma distinta; que no se debe acordar la supresión de la de Ugijar, hasta tanto no sea construido el edificio, con destino a las tres cárceles expresadas; que lo que procede es acordar uniformar la manera de que los gastos de la correccional de Ugijar, se abonen separadamente de la cárcel de partido. El señor Fernández Jiménez dice, que la Comisión de diputados que designó la Asamblea estuvo el domingo en la Contaduría, con los empleados, para examinar las cuentas y demás antecedentes de las cárceles de Granada, Baza y Ugijar. Lo único que se pudo sacar en claro, es que en cada cárcel se sigue distinto procedimiento administrativo; que la Diputación abona los gastos y no interviene en ellos. Es necesario que esto no vuelva a repetirse; las cuentas no deben ser formalizadas sin que previamente merezcan la aprobación de la Comisión provincial o de la Asamblea. Ha gastado la provincia en las tres cárceles durante el año 1903, lo siguiente: En la de Granada, por 41.477 pesetas, 23.332 pesetas; cada estancia a 56 céntimos. En la de Baza por 18.940 pesetas, 12.878 pesetas; cada estancia 67 céntimos. En la de Ugijar, por 30.501 pesetas, 21.481 pesetas; cada estancia 1.04.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Aguas

Se reunió a las tres de la tarde, bajo la presidencia de D. Fermín Camacho, asistiendo gran número de señores concejales. A propuesta del señor Santacruz se acordó proponer la limpia de la acequia Aynadamar. Se comenzó el estudio de la solicitud de Mr. Perret para que se le otorgue la concesión de la canalización de aguas potables, y quedó en reunirse la comisión mañana miércoles para seguir tratando de dicho asunto.

PRENSA MADRILEÑA

Casi toda la recibida anoche, discurre con, de, en, por, sin, sobre la reforma de la ley orgánica, dictada provisionalmente el año 1870, y cuya provisionalidad quiere dar por terminada el señor Sánchez Toca, que lo mismo sirve para disgustar a los marinos que para alborotar a la gente de loga. «No vendría mal al Gobierno del señor Maura, termina, que nos echáramos todos a perseguir el rayo de luna. Así no veríamos sus conjeturas y positivas torpezas. Sería como cazar alondras con espejuelo.» El *Imparcial*, por el contrario, lo que echa de menos es que se hurte el proyecto a la discusión de las Cámaras, por tratarse de funciones esenciales de la vida del pueblo, que regulan todos los grandes problemas de la vida del individuo, de la familia y de la sociedad. «Por eso es por lo que no nos parece bien el sistema que va a emplearse; y dejando aparte, por ahora, el fondo de la cuestión, demos de decir que obra tan magna y compleja es de las que corresponden a la actividad parlamentaria y de las que no pueden pasar de la mesa del ministro a la sanción real sin que los representantes del país, tras largo y concienzudo estudio, emitan su dictamen con la solemne publicidad propia de los debates de la tribuna.» El *Nacional* arremete contra los que quieren hacer objeto de habilidad política la crítica de la reforma, defendiendo de paso al jefe del partido democrático, que no es responsable de que el señor Sánchez de Toca haya puesto sus manos pecadoras en el proyecto de aquél, y añade: «Ni hay motivo tampoco para la alarma por si la reforma ha de implantarse desde luego con una ligera venia de las Cortes, o con el prójito y minucioso estudio de unas minorías que a lo mejor se declararían en huelga obstructivista, por un gesto del presidente o una palabra del ministro de tándem. Puestas las cosas en su punto, veremos que antes de conocer en todo su alcance la nueva ley, no hay más en ella que un peligro cierto, perfectamente distinguido por nuestro colega *El Imparcial*, cuando dice: Fué a Montero Ríos a quien se autorizó para la reforma y es Sánchez de Toca quien va a ejecutarla. Este es el verdadero peligro, y es aquí ha nacido, sin duda, la general desconfianza que inspiran unas reformas que, pudiendo ser altamente beneficiosas, acaso resulten desastrosas y hasta ridículas por la notoria ineptitud del ministro que pretende llevarlas a la práctica.»

Entretanto, en Madrid se ha celebrado una Asamblea de abogados, acordando pedir al ministro que les facilite un ejemplar del proyecto y se discutan las reformas como proyecto de Ley, los Colegios de provincias se agitan... Dios ponga tiento en las manos de todos.

EN SIERRA MORENA

Noticias que se reciben de Dúrcal, dicen que en pocos días se han cometido robos en propiedades de Miguel Fernández Jiménez, José Puertas Fernández, Plácido Leiva y José de Haro Villarraso. Los malhechores no han sido habidos, a pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil. En otro lugar de este número, insertamos noticias de hechos análogos, realizados en la Alpujarra. Hemos vuelto a los tiempos en que era peligrosísimo trasladarse de un punto a otro?

EL CRIMEN DE VELEZ BENAUDALLA

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy distinguido señor mío: Me permito la libertad de rogar a usted, como señalado favor, la publicación íntegra, si así lo estima oportuno, de la presente que me honro en dirigirme. Se trata de un crimen horroroso que, rodeado del mayor misterio, tiene conternado a este vecindario; y el objeto de darle la mayor publicidad posible, agradeceré a usted se sirva insertar esta carta a la mayor brevedad, en el diario de su digna dirección. Los hechos son los siguientes: En la mañana de hoy salieron de esta localidad varios vecinos, propietarios, con dirección al sitio conocido por Eras de San Antonio, en este término y equidistante unos cuatro kilómetros de la población, donde todos ellos poseen alguna finca, con el propósito de practicar un reconocimiento en varias cavernas naturales existentes en el sitio inmediato a dichas propiedades, llamado Tejo del Ovar, al objeto de buscar un manantial de agua que se supone atraviesa por el paraje indicado, a fin de convertir sus indicadas propiedades en terreno de regadío. Auxiliados de algunos sirvientes llegaron a la cima conocida con el nombre de los Corrales de la Decilla; dieron principio a la operación, descendiendo dos de los sirvientes, sirviéndose para ello de una cuerda, a unos ocho metros perpendicularmente, hasta llegar a un sitio en que la cima continúa en galería y en forma de piano inclinado. En este punto, uno de los que descendían encontró una alparcata en buen estado, ó casi nueva, lo que anunció en alta voz; y continuando la investigación, a los siete metros tropezó con el cadáver de un hombre; retrocedió horrorizado, comunicándolo, a los que habían quedado fuera, en alta voz; éstos le mandaron salir inmediatamente, acordando dar parte al Juzgado municipal, lo que efectuaron en el acto. Constituido a toda brevedad en el paraje dicho, el señor Juez municipal don Juan Montero Rivas, auxiliado del secretario, alguacil, el médico titular don Rafael García Navarrete, y el comandante de este puesto don José Jiménez Ruiz con los guardias Federico Díaz Álvarez y Francisco Gómez Martín, procedieron al levantamiento del cadáver y a su extracción; descendiendo antes a la ruina e internándose bastantes metros hacia dentro, sin encontrar objeto alguno el guardia Francisco Gómez Martín. Resultando que el mencionado cadáver es el de un hombre de unos veintidós a veinticuatro años de edad, que viste al uso del país, su estatura regular, carnes también regulares, pelo castaño claro, no permitiendo su estado dar otros detalles. Las prendas que vestía son del tenor siguiente: Americana de cuero algodón gris azulado y forro á cuadros encarnados; chaleco de astracán negro usado, pantalón lana azul oscuro, camisa francesa nueva a listas, camiseta interior rusa y sobre ésta, otra de punto á listas verdes, sin calzoncillos blancos, calcetines de lana fina, color salmón obscuro y alpargatas nuevas; toda esta ropa interior, nueva de la que se compra en los establecimientos de ropa hecha. El sombrero, que es bastante fino y de clase flexible, se le encontró doblado y metido en el pecho entre la camiseta interior y la camisa exterior. Tanto la americana como las alpargatas, á simple vista se percibe, que no pertenecieron al interfecto, al cual debieron ponerse después de muerto, quedándose los autores del crimen con las

Robos en despoblado

correcional, asegurando que la autoridad judicial pudo autorización al ministro, con objeto de constituir una Junta que se encargase de los trabajos para llevar a cabo el pensamiento de la construcción del edificio y que S. E. todavía no ha contestado. La Comisión provincial anterior acordó que la provincia coadyuvase a la realización de este proyecto y por ello mereció aplausos. Debe la Diputación contribuir al sostenimiento de las cárceles correccionales mientras el Estado no tome la medida de suprimir las de Baza y Ugijar, con la parte proporcional que le corresponda, puesto que son también de partido. El señor López del Hierro, sostiene que las cárceles correccionales subsisten por lo que quiere quien puede. Reconoció que las Audiencias fueron suprimidas, pero afirma que las cárceles tienen existencia legal, dada por el ministerio de Justicia. Dice que los gastos que se originan en las tres cárceles correccionales y de partido no deben englobarse; sepárense para que la provincia abone solamente lo que le corresponda. Ordénese a los alcaldes de Granada, Baza y Ugijar que mensualmente envíen relación del movimiento penal, determinando las estancias que se sufraguen ordinarias y extraordinarias. Las obras de reparación en los edificios deben pagarse de por mitad entre la Diputación y los Ayuntamientos de los partidos respectivos. El señor Almedros Cobo hace uso de la palabra para aplaudir la nobleza demostrada por el señor Fernández Jiménez, al reconocer que los datos que le facilitó la contaduría, y los cuales utilizó en las sesiones anteriores, estaban equivocados. Se adhirió a lo consignado en la ponencia presentada por el señor Moreno Pérez, declarando que estaba en un todo conforme con el dictamen. El señor Hitos afirma que la diferencia que existe en los gastos, entre las cárceles de Baza y Ugijar, obedece a que el Ayuntamiento de aquella ciudad abona lo que le pertenece, y el de esta última no. Después de hacer otras atinadas conclusiones, propuso que la Asamblea acordase, para dar por terminada la discusión: 1.º Que en las cuentas que se rindan de la cárcel de Ugijar, no se consignen los gastos comunes, separándose el personal que correspondiera a la correccional, del de la de partido. 2.º Que el suministro de estancias se realice por subasta, según acordó la Comisión provincial, en 15 de Junio de 1903, señalando como tipo a las ordinarias, cuarenta y ocho céntimos y medio y a las extraordinarias una peseta con dieciséis céntimos. 3.º Que los señores Cazorla y Almedros visiten con frecuencia, a ser posible, a diario, la cárcel de Ugijar y realicen la inspección visando las cuentas. 4.º Que las obras de reparación que se ejecuten en la cárcel de Ugijar no se hagan por la voluntad exclusiva del Alcalde de aquella Ciudad, sino mediante proyecto y presupuesto, que informado por los visitadores, venga a la sanción de la Comisión provincial. Por unanimidad, fueron aprobadas las conclusiones propuestas por el señor Hitos.

Un incidente

El señor Fernández Mir, dijo que se alegraba que se hubiese llegado a una solución en este asunto, y de que quedara demostrado que los diputados administran con celo los intereses de la provincia, pero que quedaba en pie una acusación que hizo el señor Fernández Jiménez, cuando empezaron los debates, relativa a la demora en la resolución del expediente de la cárcel de Ugijar. Rogó al señor Fernández Jiménez que la rectificara ó que sostuviese su primera opinión. El señor Fernández Jiménez contestó que él no había censurado a nadie, limitándose sólo a consignar que teniendo conocimiento la Comisión de lo que ocurría con la administración de la cárcel de Ugijar, en seis meses no había sido resuelto el expediente. Añadió, continuó, que se procurase evitar que se retardase la resolución de los expedientes, mucho más cuando se lesionan los intereses provinciales, como sucedía en este caso. Déjese, pues, el Sr. Fernández Mir, de más rectificaciones y aclaraciones, y demos por terminada la cuestión. El señor Fernández Mir:—Pues yo recordaré lo del Alcalde de Totana, que se murió porque a un vecino le salió la chupa corta; ni yo soy tal Alcalde, ni mi chupa es corta. El señor Hitos, explicó las causas que motivaron que se retardase la resolución del expediente aludido. Otros asuntos Se aprobaron las Ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Marchal. Se concedió un mes de prórroga para que se posesione de su destino, al archi-

Robos en despoblado

de aquél. En el bolsillo de la americana a mas de los objetos dichos, se encontraron dos guantes, uno de señora, color blanco, de tres botones, y otro de caballero, color negro. Doblado en el bolsillo, un pañuelo de seda, fondo blanco con tramos de colores en todo él; al ser desdoblado se encontró que estaba perforado, y sus bordes chamuscados, lo cual hace suponer que debió tenerlo al cuello en el acto de la agresión. Pur el estado en que se encuentra el cadáver parece que su muerte ha debido ocurrir hace mas de tres meses, no obstante el buen estado de conservación en que se halla, debido indudablemente a la temperatura del interior de la cueva ó sima donde yacía: esta apegaminado y en estado de saponificación. Reconoció, exteriormente por el ya citado facultativo, de primera intención, le encontró en la parte posterior del cuello el orificio de entrada de un proyectil, con el cable de alrededor chamuscado, lo que demuestra palpablemente que se trata de un asesinado, cuyas causas y autores son hasta ahora desconocidos. El interfecto es persona desconocida a esta localidad; y soamente se encuentra en sus bolsillos una moneda de bronce, muy gruesa, extranjera; otra de dos céntimos del país; dos ó tres pequeños papeles conteniendo sustancias químicas al parecer; una cabeza de alfiler; la mitad de una carta cuyo contenido ha impedido conocer el secreto del sumario, y por último, suspendida del cuello con un cordón y debajo de la camiseta interior y envuelta en un papel y recubierta con un hilo una libreta como de diez centímetros de largo y uno por su parte mas ancha. Conternado este vecindario, por tan horrendo como misterioso crimen, espera con ansiedad vivísima de las activas diligencias que se vienen practicando por las autoridades y Guardia civil, el descubrimiento de sus autores y la identificación del cadáver, el cual ha sido trasladado al depósito para su autopsia, á cuyo efecto, se ha dado conocimiento al Sr. Juez de Instrucción del partido, que es esperado de un momento a otro. Como quiera que se trata de un individuo á quien nadie conoce en esta localidad; en el deseo de que la prensa, auxiliando a la justicia, dé cuanta publicidad esté a sus alcances, a los hechos que quedan relatados, como suscriptor al periódico de su digna dirección, me apresuro a comunicarle cuantos datos poseo, por si tiene a bien publicarlos. Dispense, en gracia a la importancia y trascendencia del triste suceso que nos preocupa, que lo moleste con la prolijidad de esta reseña. Anticipándole las gracias más expresivas, tengo el gusto de repetirle de usted atcno. s. s. y amigo q. s. m. b. Francisco Paramos. 5 de Mayo 1904.

Servicios Municipales

Se celebró ayer en el Ayuntamiento, la subasta para adjudicar el servicio de impresiones municipales. Presentaron tres pliegos de proposiciones, siendo adjudicado el remate a don Fernando Gómez de la Cruz, que rebajó el 20 por 100 del presupuesto de contrata. También tuvo lugar la subasta de los arbitrios establecidos sobre la Alhóndiga de granos. Concurrieron al acto cuatro postores, y fué adjudicado el remate a D. Manuel Coca Sánchez, en la cantidad de 11.003 pesetas. —La subasta del impuesto sobre la Aduana del pescado, fué declarada desierta, por falta de licitadores. —Para hoy, a las tres de la tarde, están citadas las comisiones de Beneficencia y Hacienda, con objeto de que celebren sesión. —Para mañana, han sido citadas las de Ornat y Aguas. —La persona a quien se le haya extraviado un llavero con varias llaves, puede pasar a recogerlo, dando las señas, a la jefatura de la guardia municipal.

NOTICIAS LOCALES

En la fabrica de pólvora del Fargue, el día 21 del corriente se celebrará primera y pública subasta, para la adquisición de primeras materias con destino a la elaboración de pólvora. Por el ministerio de la Gobernación, se ha señalado el día 15 de Junio próximo para que tenga lugar la subasta de la conducción diaria de la correspondencia a caballo, carruaje ó automóvil, entre las oficinas de Correos de esta capital á la de Alhama, bajo el tipo de 2.549 pesetas anuales. Se admiten pliegos de proposiciones hasta el día 10 de Junio, en la Secretaría del Gobierno civil y en la alcaldía de Alhama. Hoy se librarán en la Delegación de Hacienda los siguientes pagos: A don Francisco J. Fábregas, don Ma-

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. Día 9 de Mayo de 1904. Table with columns for Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo.

EL PERRO DEL CIEGO

Indudablemente tenía el diantre del chucheo aquel mucho talento; siempre estaba hecho una rosca durmiendo a los pies de su amo...

El perro era un falderillo mal cuidado y sucio pero vivo y listo como una ardilla; su buena educación y su natural pacífico le hacía muy simpático.

Alguna vez sorprendió al pobre atravesando una calle, agarrado al cordón de que tiraba el perrito, y era de ver al diligente chucheo, parado al borde de la acera mirando a uno y otro lado...

Un día encontréme con el mendigo en su sitio de costumbre pero sin el chucheo; extraviados de la suerte; se me antojó el menesteroso sombrío como nunca.

—¿Y el perro? El pobre me miró con sus ojos sin luz, se le anuló la cara con un dolor profundo y exclamó: —¿Qué... Le conocía V.?

Estafeta de la provincia

El alcalde del pueblo de Gonchar ha remitido al Gobernador civil, la matrícula industrial para el corriente año.

—En Orgiva, el día 21 del corriente, tendrá lugar en el juzgado de instrucción el sorteo para la designación de los vocales de la Junta del jurado de dicho partido.

—El alcalde de Murta ha remitido al Gobernador civil, para su inserción en el «Boletín oficial», el acta de los acuerdos tomados por dicha corporación, durante el primer trimestre del año actual.

—Los ayuntamientos de Chite y Talará, Durcal y Gobernador anuncian la formación del apéndice al amillaramiento para el año próximo de 1905.

—En el ayuntamiento de Chite y Talará se encuentra vacante la plaza de secretario, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

El término para solicitarla es de 30 días. —El alcalde de Baza ha remitido al Gobernador civil, el parte de accidente del trabajo y paqueta de baja del operario Joaquín Nieto Pérez, el cual sufrió una herida contusa en el dedo pulgar de mano izquierda...

—El de Mecina Tedel ha solicitado del Gobernador civil, que le devuelva las cuentas municipales correspondientes a los años de 1900 y 1901.

—D. Antonio García y García vecino de la Calahorra ha solicitado del Gobernador civil, que adopte las medidas oportunas, para evitar que ejerzan la profesión de farmacéuticos en el partido de Guadix algunos individuos que carecen del título correspondiente.

—El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Zújar a don Ricardo Rodríguez, don Antonio Montoya, don Manuel Medina, don Ignacio Rodríguez, don Juan José Marín y don Antonio García López.

—Se ha sobreseído la causa seguida contra don José Ruiz Hortal, concejal de dicho ayuntamiento.

—D. Justo Martos Romero vecino de Zújar ha presentado en el Gobierno civil recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento de dicho pueblo, por el que se declaró no haber lugar a la reclamación que formuló contra la autorización concedida a Enrique Ortiz Cortés, para edificar en una casa de su propiedad.

Guardia Civil

Servicios prestados

La guardia civil del puesto de Albolote el día 6 del actual detuvo a los paisanos, Juan López Gutiérrez y Manuel de la Torre Miranda, cuyos individuos fueron sorprendidos haciendo daños en los almados de la carretera de Jaén...

—La de Salobreña a Antonio Franco Hoyo, vecino de Olivar, como autor de la sustracción de 20 pesetas a la vecina de aquella localidad Francisca Ramos Guardia.

Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Montefrío, D.ª María Josefina Entrena, por haber sido trasladada D.ª Eulalia Amor López a una de Bilbao.

—Por la junta central de derechos pasivos del Magisterio, accediendo a lo que solicitó D.ª Ana Sánchez Romero maestra jubilada de Medina Sidonia, se ha acordado la traslación del pago de la pensión de 1.140 pesetas anuales que tiene reconocidas de la provincia de Almería, donde la venía percibiendo a la de Granada.

—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Albuñol D.ª Francisca Tarrida Díaz.

—Ha sido nombrada maestra suplente interina, de la escuela de niñas de Villanueva de las Torres (Granada) D. Isabel Grabraca Sevilla, con el haber anual de 312.50 pesetas.

OBRAS PÚBLICAS

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 24 del corriente mes, para que tengan lugar las subastas de obras de conservación y reparación de carreteras en las provincias de Guadalajara, Oviedo y Valladolid, anunciadas en la Gaceta de Madrid el día 16 del pasado.

—Don Rafael Trinidad López, Perito agrónomo, ha presentado al Gobernador civil, las hojas de aprecio de las parcelas número 1547-1548 y 17, que se le proponían a la señora doña Dolores Alarcón Roquiere, para la construcción del ferrocarril de Baza a Guadix, en dicho término municipal.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del distrito del Campillo: contra Francisco Moreno Martínez y Federico Arco Arance, por atentado y lesiones. Abogados, señores Escobosa y Moscoso; procuradores, señores Romero y Cano; secretario, señor Mirasol.

Orgiva: contra Agustín Moreno Estéban, por robo. Secretario, señor Alonso. Sección 2.ª—Guadix: contra Ramón Bagés García, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor Martínez Jerez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

—Ha desestimado los presentados contra sentencias recaídas en causas intruidas a don Juan Crisóstomo de la Santísima Trinidad, Alfonso González Porcel, José Expósito y Lorenzo López.

El Tribunal supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación interpuesto en autos seguidos en el Juzgado de Almería, entre don Cayetano Acuña Gómez y don Joaquín Acuña Gómez, sobre rescisión de un contrato.

—Ha desestimado los presentados contra sentencias recaídas en causas intruidas a don Juan Crisóstomo de la Santísima Trinidad, Alfonso González Porcel, José Expósito y Lorenzo López.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Puebla Don Fadrique Reemplazo de 1904.—Victor Fermín Martínez, exento; Santos Primo Manza no, idem; Primo Feliciano Puciano, pendiente; Jesús Pinache Gómez, excluido total; Pedro Martínez Aguajay, exento; Atilano Guíjarro González, pendiente; Eloy Tapia León, prófugo; José Sánchez Ortiz, idem; Pedro Nolasco Martínez, exento; Francisco Martínez Gómez, excluido total; Julio Gutiérrez Castillo, prófugo; Francisco Rodríguez Rodríguez, idem; Balbino Gómez Rosillo, exento; Teodoro Fernández Gómez, idem; José Morcillo Paz, idem; Cipriano López, idem; Indalecio Martínez Real, idem; Manuel Sánchez Buendía, pendiente; In-

dalecio Guíjarro la Cruz, exento; Luis Pasgenti Tanti, exento; Alberto Antonio Moreno, pendiente; Fernán Martínez Plasencia, idem; José Moreno Robles, exento; Miguel Arias Navarro, idem; Macario Martínez, idem.

Reemplazo de 1905.—José Ortiz Robles, exento; Edivi García López, idem; Miguel García Gómez, idem; Federico Fernández Fernández, idem; Pablo García Sánchez, excluido total; Francisco Sánchez Lizarte, exento; Esteban Carrasco Castellar, soldado; José Arenas Ortiz, exento; Daniel Romero Aibar, idem; Pedro Carrasco Fernández, idem; Idefonso García López, pendiente; Pedro Gómez, pendiente.

Reemplazo de 1902.—Quirico García Moreno, exento; Calixto Fernández Carbaná, idem; Ricardo Sánchez Alfonso, idem; León González Saucedo, idem; Nicolás Sánchez Muñoz, pendiente; Leandro Navarrete Rodríguez, exento; Claudio Martínez Navarro, idem; Alejandro García Sánchez, idem; Daniel Moreno Jodar, idem; Julio Robles Robles, idem; Francisco Muñoz López, idem; Fermín González González, idem.

Reemplazo de 1901.—Eustaquio Romero Castillo, exento; Fruto García Sánchez, idem; Valentín Martínez Paz, idem; Román Carbonero Martínez, pendiente; Aniceto la Paz Aclan, exento; Juan Mata Román López, idem; Faustino Marín Rosillo, idem; Juan Martínez Molina, idem; Faustino García Peralta, idem; Vicente Marín López, idem.

Castilléjar Reemplazo de 1904.—Pedro Domingo Rodríguez Pedrosa, exento; Emilio Caráza Pérez, pendiente; Juan Mecogosa Jiménez, exento; Valentín Serrano Martín, idem; José Alanog Mañas, idem; Francisco Posada Román, prófugo; Andrés Sela Monfía, soldado; Inocente Trigueros Solá, exento; Enrique Heredia Soriano, excluido total; Francisco Cayol Martínez, pendiente.

Reemplazo de 1905.—José López Campoy, exento; Atanasio Buendía Lázaro, pendiente; Pedro Gómez Araneaga, exento; José Hernández Izquierdo, idem; Saturnino García Martínez, idem; Gabriel Martínez Segura, a observación; José Antonio Martínez Mañas, pendiente.

Reemplazo de 1902.—Antonio Martínez Trugillo, exento; Pedro Valero, Fernández, idem; Juan Martínez López, idem; Víctor Martínez Carrión, idem; Jaime López Prieto, idem.

Reemplazo de 1901.—Casildo Martínez Méndez, pendiente; Salustiano Román Navarro, exento; Ramón Mañas Martínez, pendiente; Juan Ferri Vera, exento; Eusebio Sánchez Tortosa, pendiente; Tomás Román Rodríguez, exento.

Mesina Bombarón Reemplazo de 1904.—Miguel Antonio López Hidaigo, prófugo; Juan María Hidaigo Manzano, excluido total; Melchor Ruiz Jiménez, prófugo; José María Expósito, idem; Juan Romero Cervilla, excluido total; Antonio María Sabio Sánchez, prófugo; José María Manzano Manzano, idem; Fernando Gómez González, idem; José María López Martín, idem; Esteban López Manzano, exento; Gabriel Blanco Ibáñez, idem; Eduardo García Illescas, prófugo.

Reemplazo de 1905.—Juan Cara Sánchez, exento; Serafin Hidalgo Castilla, idem; Leonardo Sánchez Bonilla, pendiente; Gabriel Romero Lorenzo, exento.

Reemplazo de 1902.—Justo Castillo Salado, exento; Juan Manzano Mondragón, idem; Manuel Telles Cervilla, idem.

Reemplazo de 1901.—Francisco Mingorrea Peña, exento; Luis Blancas Manzano, idem; Eduardo Blasco Ibáñez, excluido total.

Murtas Reemplazo de 1904.—Aureliano Sánchez Martínez, Gabriel Maldonado Ortega, pendientes; Antonio Linares Galdeano, exento; Juan Rodríguez Bonilla, pendiente; Antonio Pugal Varverde, idem; Francisco Rodríguez Vicente, idem; Antonio Manrique Vargas, exento; Tomás Maldonado Maldonado, idem; Francisco Maldonado Contreras, pendiente; Miguel Rodríguez López, exento; Manuel Martínez Peralta, idem; Florencio Moreno Román, pendiente; Juan Vargas López, exento; Simón Rodríguez Maldonado, id.; Francisco Rodríguez Galdeano, pendiente; José Fernández Rodríguez, idem; Francisco Romero Archilla, idem; Mariano López Sánchez, exento.

Reemplazo de 1905.—José Rodríguez Galdeano, exento; Cecilio Maldonado Rodríguez, idem; Francisco López Rodríguez, soldado; Fernando Vargas Vicente, exento; Francisco Escobar Rodríguez, soldado [Francisco Romera Rodríguez, exento.

Reemplazo de 1904.—Antonio Fernández Díaz, exento, y Juan Fernández Rodríguez, idem.

Reemplazo de 1904.—Andrés Sánchez López, excluido total; Andrés Maldonado Rodríguez, exento; Francisco Archillas Salinas, exento; Miguel González Manrique, excluido total; José Bonilla Romera, idem; Jorge Valentín Rodríguez, pendiente.

REGISTRO CIVIL Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario: han fallecido: Manuel Caro Tortosa, Filomena Ruiz García, don José Ruano de Cárdenas y don Joaquín Guindo Román. Nacimientos, 2. Juzgado del Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos 3. Juzgado del Campillo. Han fallecido: Vicente Puertas Fernández y Tomás Barranco Cañas. Nacimientos, 2.

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

Presidencia.—Real decreto jubilando a D. Angel José Carvajal y Dominguez, gobernador civil cesante. Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a D. Ramón Barrocha y Jiménez, y nombrando presidente de la audiencia territorial de Madrid a D. Federico Monsáñez y Callejo.

Real decreto de nombramientos de registradores de la propiedad. Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente promovido por el gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de la provincia de Gerona.

Gobernación.—Real orden concediendo la declaración de Corporación oficial a favor del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba. Boletín oficial

El de haterajer inserta Real orden del ministerio de Hacienda. Instrucciones del ministerio de Agricultura. Circular de la Dirección general de Administración. Otra del Ordenador de pagos de la Diputación provincial en la que señala el día 13 del actual, el pago a las notizas externas, de la Casa de Expositos residentes en esta capital.

NOTAS MILITARES Servicio de la plaza para hoy 10 de Mayo de 1904: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba. Imaginaria, D. Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Miguel Fajardo y Molina, segundo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E.: el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga, ferreteria, López.—Idem, clavazón, Calvente.—Idem, ferreteria, Acosta.—Idem, grasa, Muñoz.—Idem, petróleo, Calvente.—Idem, hierro labrado, Pareja.—Idem, café, Sánchez.—Idem, azúcar, Fajardo.—Idem, idem, Moreno.—Idem, idem, Calvente.—Idem, idem, de mármol, Calvente.—Idem, alubias, Muñoz.—Idem, equipajes, Domingo.—Idem, carbón, Casado.—Idem, maquinaria, Martínez.—Idem, idem, Sánchez.—Idem, tejidos, Illescas.—Idem, hierro labrado, Aguilera.—Idem, idem, González.—Idem, idem, Villanueva.—Idem, batería cocina, Vichez.—Idem, tabaco, Compañía Arrendataria.—Idem, alambre, Saz.—Idem, muebles, Román.—Murcia, pimentón, Muñoz.—Idem, idem, López.—Cabeza de Vaca, menudo, Leblón.—Aguilar, aceite, Torres.—Montilla, angarillas, Santaella.—Málaga, arroz, Serrano.—Idem, idem, Sanz.—Obejo, carbón, Torres.—Tolosa, papel, López.—Málaga, arroz, Romero.—Idem, idem, Fajardo.—Idem, idem, Moreno.—Alcoy, cerillas, Conde.—Gruo, vino, Muñoz.—Manices, loza, López.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

MERCADOS

Granada Precios del 9 de Mayo de 1904.

Table with columns for Granada and Seville prices for various goods like wheat, oil, and flour.

BAÑOS DE ZÚJAR

(PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas medicinales cloruradasódicas sulfurosas, de admirable efecto en todas las modalidades del Artrismo, Reumatismo, Gota, Cálculos urina-rios, Cálculos hepáticos, Enfermedades de la piel, Asma, Catarro bronquial crónico, Dispepsias, Escrofulismo, manifestaciones secundarias y terciarias de la Sífilis, Eftisterismo, Neurastenia, Neuralgias y Páralisis dependientes de la Anemia, y otros padecimientos.

Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Fonda, mesa de primera, 4 pesetas, componiéndose: desayuno, almuerzo y comida; de segunda 3 pesetas, componiéndose: desayuno, almuerzo y comida. Cuartos desde 1.50 pesetas. Cocina francesa y española dirigida por el maestro culinario D. José de la Fuente, antiguo cocinero del hotel París.

Comunicaciones fáciles. Médico Director por oposición, Dr. D. Benito Minagorre Cubero

de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Dirigirse al Administrador del Establecimiento

Temporadas oficiales: De 20 de Abril á 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre á 3 de Octubre.

MATADERO PÚBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 18 reses mayores, con peso de 3.178 kilos, de 2.15 a 2.30. 95 borregos con peso de 894 kilos, de 2.1 a 2.10.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Fábrica de cementos y cales hidráulicas

Marca "EL ROBLE"

Dirección en Granada: Acera de Darro, 64

DEPÓSITOS

D. Eduardo González, Almirantes, 18

D. Tomás García, Alhóndiga, 23

PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

AVISO AL PÚBLICO

Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Ganga, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un calzado bueno en precios económicos.

LA SEVILLANA.—Zacatín, 60. Granada.

BAÑOS NUEVOS

DE Alhama de Granada

AGUAS SULFUROSAS, CÁLCICAS

NITROGENADAS, TERMALES

49º centígrados de temperatura

Premiadas en la Exposición Universal de París de 1889.—Abiertos los meses de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre.

Especiales para la curación de toda clase de dolores reumáticos. Páralisis. Enfermedades del corazón y de los pulmones dependientes del reumatismo. Enfermedades de mujeres. De la piel y sífilis en sus dos últimos grados. Cálculos de los riñones y del hígado, etc.

Confortables habitaciones y excelente servicio de fonda. Capillas, Parque, Telégrafo.

Billetes de ida y vuelta á mitad de precio en las líneas de los Andaluces y de Bobadilla á Algeciras.

Administrador: D. Luis del Corral.

SE VENDE

un precioso carruaje, forma Victoria, de cuatro cómodos asientos.—Puede verse en la Huerta de la Torre, calle de San Miguel Baja, de ocho á doce de la mañana.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Coloniales finos que fué de Anrjoles, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa.

Puerta Real, 20 y 22

Botella de un litro 30 cts.

Enfermedades de los Ojos

Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.

Consulta de 12 á 3. S. S. Matías, 17

La clínica, consulta y cura gratuitas á cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y á ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, á las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, á las once de la mañana.

El ABALLER francés desea colocación, contador, pagador, encargado de obras; ofrece como garantía dos mil pesetas. Escribir lista de correos, cédula 62.900.

Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

MINAS

D. Francisco Mezcuca Martínez, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias mineras de hierro. Con el nombre de «San José», en el término municipal de Baza.

—D. José Muñoz Noguera, ha renunciado al registro minero titulado «San Miguel», en Hueter Santillán, solicitando que se le devuelva el depósito que constituyó para atender a los gastos de demarcación.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Erijase: Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL. Para las Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE. Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS ♦ SEGUROS SOBRE LA VIDA
♦ SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

AGENCIA DE TRANSPORTES
AL FERROCARRIL Y VICEVERSA
Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
DE **JOSÉ PEÑA**
San Juan de Dios, 3
Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de **NOTICIERO GRANADINO**, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y C.ª
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

MAHOU
En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
Depositorio exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA. — GRANADA

SAN JERONIMO
Zacatín, 33.—**COMPRA-VENTA MERCANTIL**—Zacatín, 33

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA
Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases. Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.
NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS
Entrada por el Zacatín, núm. 1

A LA VILLE DE PARIS
En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto. Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.
PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELÉGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Composura de aparatos eléctricos. Pidanse referencias, datos y presupuestos. Avisos: Almirantes, 2 y Granada.
Cervecería de la "Cruz Blanca"
ESTRIBO, 7 Y 9
CASA FUNDADA EN 1884
Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio á domicilio.
8 reales docena.—15 cénts. bocks.

ALMACENES
de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA
DE **DIONISIO CARNICERO VELILLA**
REYES CATÓLICOS.—GRANADA
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjero.
Ventas á precios reducidísimos
DENTICINA VERDAD
es la PANACEA de la DENTICION de 133 años de éxito constante lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
Botella ó caja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada

MANUEL HITA
SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 53

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

EL ALBA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
GILJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

Papel para envolver
A PRECIOS BARATÍSIMOS
EN ESTA ADMINISTRACION
MESONES, 47, 1.º

DESPACHO de VINO de COSECHERO
BODEGA de los Sres. NIEVA
EN VALDEPEÑAS
Despacho central, Recogidas, 1.
TELÉFONO 266.
NOTA DE PRECIOS POR PESETAS
Valdepeñas tinto superior, 10 arroba id. fino, estilo Madrid, 11 arroba. Idem añejo tinto, 11 arroba. Rioja Claret, 16 arroba. Idem botella con casco, 1 peseta. Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba. Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba. Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.
Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

DIRECTORIO DIVINO
ó Cartilla de rezos, necesaria á todos los Sres. Sacerdotes.
Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 62.
Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio.—Precios módicos. En esta redacción se informará.
PIEDRAS LITOGRAFICAS.
Se desean adquirir una partida de clases buenas. Preguntar en la Administración de este periódico.

RICARDO DE TORRES
SASTRE DE LA REAL CASA
LEFANTO 3.
A espaldas del Ayuntamiento.
Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.
Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES
E para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno. Librería de Paulino Ventura. Se remiten por correo.
SE VENDEN
por ausentarse, dos estrados, dos mesas y sillón de despacho, y cama de matrimonio. Razón: Duquesa 1, 1.º, de nueve á doce.

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina pática y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

ELIJO PERICÁS
(Hijo de Francisco Pericás)
Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.
Fuera Real.—Granada
Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Colónales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

Se colocan capitales
con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.
Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enajenación de fincas, y se reciben cuantos en este ú otro concepto se nos confíen.
Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.
JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Cálles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).
¡NO HAY 5.º MALO!
El selecto Amontillado **QUINTO TORO**, marca registrada, de Oronoz Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende á 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos.
Acera del Casino, núm. 5.

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos
FRANCISCO ESCRIBANO
PINTOR Y DECORADOR
Ofrecé sus trabajos á precios muy económicos.
Cruz de la Magdalena, 44

PREPARACIONES
GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—GRANADA
Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores atáxicos convulsivos y entumecimientos, facilitando el biberón. Caja, 6 reales; botella, 6 frasco, 4.
Quina dulce.—La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina. Caja 8 reales.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 61
ALEJANDRO MANZONI
LOS NOVIOS
HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI
beando un instante, pensando si preguntaría las señas, á sus libertadores; pero como en el poco tiempo que tuvo para meditar sobre sus aventuras, le ocurrieron mil pensamientos extraños con respecto á aquel espadero tan oficioso, padre de cuatro muchachos, etc., no quiso, por si acaso, manifestar su desagrado en una gran concurrencia, en la cual podía muy bien hallarse otro del mismo cuño, y así determinó alejarse inmediatamente con ánimo de preguntar por el camino, en paraje donde nadie le conociera, ni supiese para que lo preguntaba. Dió las gracias y bendijo á sus libertadores, y saliendo por el paso que le dejó expedito la gente, apretó los talones trotando largo tiempo á la aventura por calles y callejuelas, hasta que pareciéndole haberse separado bastante, afló el paso para no excitar sospechas, y comenzó á mirar alrededor con el objeto de escoger á una persona cuya cara le inspirase confianza, para hacerle su pregunta; pero aún aquí había

sus dificultades. La pregunta por sí era sospechosa, y el tiempo urgía, pues los esbirros, apenas recobrados de aquel susto, sin duda volverían sobre sí, y volarían en busca del fugitivo.
Quizá también la noticia de su fuga habría llegado hasta aquel paraje, y en tanto aprieto debió Lorenzo hacer más de diez juicios fisonómicos, antes de hallar la cara que buscaba. Aquel hombre gordillo que está de pie en el umbral de su tienda con las piernas largas, las manos detrás, mucha barriga y la barba en alto con gran papada, y que en su ociosidad levanta alternativamente su trémula masa en la punta de los pies, para dejarla caer luego sobre los talones, tiene cara de charlarlo curioso, que en vez de dar respuestas hará impertinentes preguntas. Este otro que se acerca con los ojos encandilados y el labio caído, en lugar de enseñar presto y bien el camino, quizá él mismo no sabe el que lleva. Este mozo, aunque á decir verdad parece bastante despierto, tiene traza aún de más malicioso, y probablemente se bañará en agua rosada con enseñar al pobre forastero el camino opuesto al que necesita; tan cierto es que el hombre atollado encuentra en todo un nuevo atolladero. Divisando por fin á una persona que se acercaba apresurada, conjeturó que tenía delante aquel hombre algún negocio urgente, contestaría bien y aprisa para despaçar presto, y oyendo además que iba

hablando solo, juzgó que sería hombre sincero, por lo cual se le acercó y le dijo:
—Perdone usted, caballero, ¿por dónde se sale para ir á Bérsgamo?
—¿Para Bérsgamo? ¿Por la Puerta Oriental?
—¡Dios se lo pague! ¿Pero para ir á la Puerta Oriental?
—Siguiendo por esa calle á mano izquierda, irás á parar á la plaza de la Catedral... luego...
—Gracias, caballero; ahora ya sé.
Con esto tomó el camino que se le acababa de indicar. Siguióle el otro con la vista, y combinando allí en su cabeza el modo de andar con la pregunta, dijo para sí: «Ese ha hecho alguna fechoría ó teme que se la hagan.»
Llegó Lorenzo á la plaza de la Catedral, la atravesó, pasó al lado de un montón de ceniza y de carbones apagados, y conoció que eran las reliquias de la barraunda á que había asistido el día anterior. Siguió su camino arremido á las gradas de la Catedral, vió el horno de la provisión casi destruido y guardado por soldados; y pasando adelante por el camino donde había venido con la muchedumbre, llegó frente al convento de los capuchinos; dió una mirada á la plazuela y á la puerta de la iglesia, y dijo para sí suspirando:
—¡Y qué buen consejo me dió aquel capuchino de ayer, diciéndome que aguar-

dase en la iglesia y que rezase algún poco!
Aquí, habiéndose parado un instante á mirar con atención hacia la puerta por donde debía salir, y viendo desde lejos que había mucha gente de guardia, como tenía la imaginación exaltada (y en esto merecía disculpa, pues no dejaba de tener motivo para ello), experimentó mucha repugnancia en tentar aquel vado; por lo cual, encontrándose tan á mano un asilo donde con su carta sería perfectamente acogido, estuvo muy tentado de meterse en él; pero cobrando ánimo, resolvió quedar pájaro suelto lo más pronto que pudiera.
—¿Quién me conoce?—decía para sí:—los esbirros no se habrán hecho trozos para ir á aguardarme en todas las puertas.
Volvió la cabeza para ver si venían por aquella parte, y como no viese ni esbirros ni gente con quien pudiese tener que hacer, tomó ánimo, y contentiéndose con benditas piernas, que contra su voluntad querían correr, llegó peso á paso, y silbando en semitono á la puerta. Estaban en ella una porción de guardas, y por añadidura un piquete de migueletes españoles; pero toda su atención se dirigía á la parte de afuera, para no dejar entrar á ninguno de aquellos que á la primera noticia de un alboroto acuden como los cuervos á un campo de batalla, abandonando después la acción; por manera que Lorenzo así á lo tonto, con los ojos bajos,

y el andar entre el de viajero y el de persona que va de paseo, salió sin que nadie le hablase palabra; sin embargo, no dejaba de darle saltos el corazón. Viendo una senda á la derecha, se metió por ella para evitar el camino real, y anduvo largo trecho antes de volver la cabeza.
Iba de tiempo en tiempo encontrando cortijos y aldeas, y las pasaba sin preguntar su nombre, pues con saber que se alejaba de Milán, y marchaba hacia Bérsgamo, le bastaba por entonces. De cuando en cuando volvía la cabeza, y en seguida se miraba y refregaba las muñecas, todavía algo doloridas, y con una pequeña raya colorada en cada una, vestigio del consabido loro. Sus pensamientos se reducían, como cada uno puede figurarse, á un mare magnum de arrepentimientos, de pesares de rencores y ternezas, y encontraba no poca dificultad en enlazar las cosas que había dicho y hecho la noche anterior, y en descubrir la parte secreta de su dolorida historia, y sobre todo en adivinar como habían podido saber su nombre.
Recaían sus sospechas naturalmente sobre el espadero, con quien se acordaba de haber hablado á destajo; y haciendo reflexiones acerca del modo con que le había arrancado de la boca su nombre, la sospecha se convertía en certidumbre, especialmente cuando recapacitaba sobre el modo de conducirse de aquel hombre, y sobre sus ofrecimientos que siempre